

González Pons firmó a Nóos 5 millones

Suscribió el proyecto de Juegos Europeos otorgado cuando era 'conseller' valenciano
Urdangarin y Torres se llevaron 382.000 euros pese a que no se llegaron a celebrar

Viene de primera página
El vicesecretario de Comunicación y portavoz del PP firmó de su puño y letra el convenio por el que la Generalitat valenciana se comprometía a pagar a Iñaki Urdangarin cinco millones de euros públicos si conseguía que Valencia albergase los Juegos Olímpicos Europeos. Este documento, que ha sido intervenido por la Policía Judicial y la Fiscalía Anticorrupción en la denominada operación Babel, data del 23 de diciembre de 2005. El entonces conseller de Presidencia de Francisco Camps, Esteban González Pons, rubricó el acuerdo con el Instituto Nóos que presidía el duque de Palma en representación de una entidad constituida solo 11 días antes: la Sociedad Gestora para la Imagen Estratégica y Promocional de la Comunidad Valenciana, que nació para «coordinar y ejercer una dirección estratégica de las acciones de promoción y difusión de la imagen de la Comunidad Valenciana en España y en el mundo». El acuerdo alcanzado entre Nóos y esta sociedad pública presidida por Pons establecía como «objeto principal» el «fomento de las actuaciones que contribuyeran a conocer las posibilidades de la Comunidad Valenciana como sede de los Juegos Europeos, a la presentación del proyecto ante las instituciones correspondientes y, si llega el caso, a solicitar los apoyos que pudieran ser necesarios». «Asimismo», añade este documento, al que ha tenido acceso EL MUNDO, «el convenio contempla la optimización de los recursos estratégicos para la Comunidad Valenciana en el ámbito internacional derivadas de la celebración en Valencia de la América's Cup



Camps, junto a Urdangarin y a autoridades del Comité Olímpico Español, en un acto celebrado en Valencia en octubre de 2005. / VINCENT BOSCH

El magistrado que investiga el caso y Anticorrupción analizan el convenio

2007». Este acuerdo se concretó posteriormente con la firma de un apéndice el 28 de mayo de 2006, en el que se fijaba la aportación dineraria de la Generalitat de acuerdo con la línea de Presupuestos de dicho ejercicio. Finalmente, el Instituto Nóos que presidía el marido de la Infanta Cristina no consiguió que Valencia fuera la sede de un evento deportivo. Pese a ello, llegó a percibir 382.000 euros públicos. La investigación que dirige el

Juzgado de Instrucción número 3 de Palma se concentró inicialmente en los 2,3 millones de euros públicos otorgados por el Gobierno que presidía Jaime Matas al Instituto Nóos, pero las pesquisas judiciales se han extendido a Valencia. Y es que si Urdangarin organizó a precio de oro dos ciclos de conferencias de apenas dos días y medio de duración para analizar la relación entre Turismo y Deporte en las Islas, perci-

bió más de tres millones de euros por tres ediciones de unas charlas similares bautizadas como Valencia Summit para abordar el impacto de los grandes eventos en las ciudades. La mecánica en ambos casos es, a criterio del juez José Castro, que instruye el caso Urdangarin, la misma. El magistrado considera, y así lo ha argumentado en los autos mediante los que ordenó la entrada y registro en Nóos y sus empre-

sas satélites el pasado 7 de noviembre, que los políticos del PP se aferraron legalmente a la fórmula del convenio para otorgar a dedo los fondos al marido de la Infanta Cristina y amular cualquier posible competencia. «Dada la naturaleza de los servicios contratados, éstos debieron serlo con sujeción a la normativa sobre contrataciones de las administraciones públicas y no mediante

caso a la Consejería de Presidencia». Circunscribió su actuación en este caso a la de un tercero que actuó de buena fe. Y como tercer ideólogo tras Urdangarin y Camps—sintió al presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco. El jefe del movimiento olímpico español y también presidente de la candidatura Madrid 2020 fue la persona que acompañó al marido de la Infanta en la mayoría de las reuniones públicas y privadas celebradas para montar estos mini-Juegos Olímpicos.



González Pons, en 2007. / C

«Fue idea de Camps, la aprobó el Gobierno y la pagó Campos»

E. U. / E. I. / Madrid

Esteban González Pons afrontó la llamada de EL MUNDO ayer como si la estuviera esperando. No le negaba la mayor, pero sí desgracia algunos matices. El portavoz del Partido Popular confirmó que el estampo su firma en el convenio suscrito con Iñaki Urdangarin para que «conquistara» los Juegos Europeos y, por que, en caso de éxito, «dos gestiones». «Era una buena idea organizar unos Juegos Europeos al estilo

de los Panamericanos, los Panasiáticos o los Panafricanos. En Europa no existían, y si llega el caso, a solicitar los apoyos que pudieran ser necesarios». «Asimismo», añade este documento, al que ha tenido acceso EL MUNDO, «el convenio contempla la optimización de los recursos estratégicos para la Comunidad Valenciana en el ámbito internacional derivadas de la celebración en Valencia de la América's Cup

de la Infanta Cristina no consiguió que Valencia fuera la sede de un evento deportivo. Pese a ello, llegó a percibir 382.000 euros públicos. La investigación que dirige el

Juzgado de Instrucción número 3 de Palma se concentró inicialmente en los 2,3 millones de euros públicos otorgados por el Gobierno que presidía Jaime Matas al Instituto Nóos, pero las pesquisas judiciales se han extendido a Valencia. Y es que si Urdangarin organizó a precio de oro dos ciclos de conferencias de apenas dos días y medio de duración para analizar la relación entre Turismo y Deporte en las Islas, perci-

bió más de tres millones de euros por tres ediciones de unas charlas similares bautizadas como Valencia Summit para abordar el impacto de los grandes eventos en las ciudades. La mecánica en ambos casos es, a criterio del juez José Castro, que instruye el caso Urdangarin, la misma. El magistrado considera, y así lo ha argumentado en los autos mediante los que ordenó la entrada y registro en Nóos y sus empre-

«Fue idea de Camps, la aprobó el Gobierno y la pagó Campos»

El duque coló en Valencia gastos de Baleares

Empleó facturas de las charlas de las Islas para 'justificar' los pagos de Camps

VIENE DE PÁGINA 4
te la fórmula de convenios de colaboración con, subrayó el juez, que se basa en el argumentario de la Fiscalía Anticorrupción. Es decir, que a juicio de los investigadores, debía haberse convocado el preceptivo concurso público para dar la oportunidad de concurrir al resto de empresas que estuvieran interesadas, por lo que interpretan que este mecanismo legal se articuló para dispensar un trato de favor a la «entidad sin ánimo de lucro» de Urdangarin. Asimismo, considera Castro que incluso en el seno de estos convenios de colaboración se prescindió de trámites y garantías obligados. Una conducta que sostiene en el caso de Baleares y que, según apuntan fuentes próximas a la investigación, extiende ya a las prácticas llevadas a cabo por Nóos en el Comité Olímpico Español. A su vez, sostienen los investigadores que, «hasta donde en este momento se conoce, no existe constancia de que partes importantes de las sumas recibidas se hayan aplicado a los encargos», informan Eduardo Colom y María José García.

Pruebas y más pruebas

► **Primera trampa.** Torres entregó al juez Castro facturas de los congresos Valencia Summit para intentar cuadrar y justificar los 2,3 millones que Matas le dio 'a dedo' por dos congresos de dos días y medio de duración. Con Valencia ha hecho lo mismo pero al revés (Justificantes de Baleares).

► **Facturas falsas.** En los registros policiales en las sedes de la trama Nóos se hallaron tanto las facturas falsas empleadas para engañar a Hacienda como los planes manuscritos con el 'modus operandi'.

► **Evasión fiscal.** Los allanamientos también han permitido a los investigadores saber dónde y cómo se llevaron el dinero público. Parte fue a parar a las empresas de Urdangarin y Torres y parte acabó en el paraíso fiscal de Belice. En este caso también dejaron todo por escrito.

expedientes del Gobierno balear.

De tal forma que el marido de la Infanta Cristina ha empleado indistintamente los mismos recibos para intentar acreditar trabajos que no guardan relación alguna entre sí. Servirá de ejemplo que los pagos de compra de material de oficina que Urdangarin y su socio Diego Torres aportaron al juez José Castro para documentar los 2,3

millones de euros públicos que percibieron por organizar unas charlas sobre Turismo y Deporte, son exactamente los mismos que ahora aparecen en Valencia como soporte tanto de las charlas bautizadas Valencia Summit como de los trabajos supuestamente realizados para conseguir los Juegos Europeos. Asimismo, figuran por duplicado en ambos expedientes recibos calcados de pagos a empleados y otra serie de gastos menores que coinciden en cada uno de los referidos eventos.

Hasta el momento, los investigadores se habían topado con facturas de las conferencias valencianas por valor de alrededor de 90.000 euros entre los recibos entregados en las Islas. En varios de ellos consta incluso una comprometedor anotación a mano que no deja lugar a dudas: Valencia Summit.

El más duro de todos es el que expide el profesor de ESADE Marcel Planellas por un concepto genérico a más no poder: asesoramiento. Esta factura, que suma 30.300 euros, corresponde a un gasto realizado en el Valencia Summit y no en el Illes Balears Forum.

Planellas es, casualmente, el director de la mano derecha de Urdangarin en la prestigiosa escuela de negocios barcelonesa. Pero todavía hay más ejemplos. Los traductores que trabajaron para el Valencia Summit fueron cargados en la cuenta del Govern balear a instancias del Instituto, que por aquel entonces presidía el marido de la Infanta Cristina. Lo mismo sucede con un documento ex-

Una trampa de ida y vuelta



FUENTE: Elaboración propia

pedido por una ciudadana llamada Carolina C. M., que mete en la misma factura los servicios prestados al Govern balear y a la Generalitat Valenciana. O, lo que es lo mismo, el contribuyente de las Islas abonaba los gastos hechos por Nóos en Valencia. El Premio al Mejor Caso de Estudio en el Valencia Summit 2006 también habría corrido por cuenta de la máxima institución de las islas Baleares. En este caso fueron 2.500 euros. Este dinero acabó en una cuenta a nombre de G. P. en el banco italiano San Paolo.

Más gastos presuntamente falsos. El súbdito chileno José Ernesto A. E. facturó 6.896 euros por su «colaboración» con el Instituto Nóos en relación con los eventos Valencia Summit 2005 e Illes Balears Forum». ¿Quién satisface estos trabajos? Nuevamente, la Hacienda de las Islas Baleares. Una empresa que colabora habitualmente con el Instituto Nóos hizo lo propio: cargar a Baleares todos los trabajos realizados en el Illes Balears Forum como en el Valencia Summit. En este caso se trató de la friolera de 68.600 euros. Pero es que estos extremos se agravan todavía más, al aparecer entre el amasijo de facturas aportadas en el Juzgado de Instrucción número 3 gastos que no tienen nada que ver ni con los actos de Baleares ni con los de Valencia. Para engordar la lista, Urdangarin y Torres colaron pagos a una prestigiosa empresa de marketing para que vendiera sus conferencias millonarias en países como México y Sudáfrica y en otras comunidades autónomas como Andalucía y Cataluña, donde querían instaurar charlas sobre Medicina Deportiva y Turismo Náutico y de Golf.

En relación a estos hechos, el juez José Castro ya ha señalado en sus autos que «la totalidad de las facturas presentadas no se corresponde con las sumas percibidas por los eventos, incrementándose la diferencia al descontar aquellas que no guardan relación alguna con los encargos y todas si se cuestiona la procedencia de determinadas facturaciones».